

se le ha conferido en las obras de los riegos de la de Louca por el exmo. Sr. conde de Florida Blanca protector de ellas, y suplicando al mismo tiempo que el Sr. D. Fran. Co. Garcia Teniente de Director le sustituya durante su ausencia, y a mayor abundamiento que se le admita de Socio de merito. Acordo la Sociedad: Que por ahora, y hasta que determine sobre el particular, sirva el Substituto.

Admision de Socio
sin contribucion al
Sr. D. Fran. Co. Perez
Navarro:

El Sr. D. Simon Lopez hizo presente a la Junta: Que el presbitero D. Fran. Co. Perez Navarro determina- ba dedicarse a enseñar Grammatica Castellana Retorica etc. Siempre que este R. cuerpo le diese titulo para ello, sugetaria annualmente a examen los Discipulos; lo que ponia en consideracion; afin de que en el particular resolviese lo que estimase oportuno: La Junta enterada de la exposicion de dicho Sr. Acordo se dió al nominado D. Fran. Co. Perez titulo de Socio, relevandole de la contribucion, entregandole un exemplar de las constituciones.

Carta de D. Josef Antonio Chaniz
acompañando 2 Sumarios sobre el modo de beneficiar los aceites y vinos en Palma:

Viose un oficio que ha dirigido a esta R. Sociedad D. Josef Antonio de Chaniz Vista principal de la R. Aduana de Palma con el que acompaña veinte y cinco exemplares relativos al metodo que ha promovido de beneficiar los Vinos, y Aceites por medio del sistema del celebre Quimito Chaptal: La Junta en su inteligencia. Acordo se distribuyan entre los S. D. Socios y se conteste el nuevo a dicho D. Josef por la Secretaria.